

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 5693** *Resolución de 29 de mayo de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado 121/2012, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 5.*

Recibido el requerimiento del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 5 a que hace referencia el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación al recurso contencioso-administrativo número P.A. 121/2012 interpuesto por la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CC.OO. contra la Orden TAP/785/2011 de 18 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal en el ámbito del Ministerio de Justicia y sus organismos autónomos, esta Secretaría General Técnica ha resuelto emplazar para que comparezcan ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días, contados desde el siguiente a la publicación de la presente resolución a todos los interesados en el procedimiento y, por tanto, legitimados para poder personarse ante el mismo.

Madrid, 29 de mayo de 2013.—El Secretario General Técnico del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, David Mellado Ramírez.